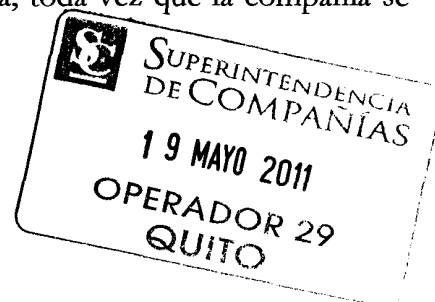


INFORME DE COMISARIO

En la ciudad de Quito, a los once días del mes de Mayo del año dos mil once, debo presentar el respectivo informe que corresponde al ejercicio económico del año 2010, obteniendo los siguientes resultados, para lo cual se toma como base el balance del ejercicio del año 2010.

- En cuanto al estado financiero de la compañía debo informar que en el ejercicio del año 2010, por el estado de recesión que se sigue viviendo, hay una utilidad aceptable en comparación al año anterior, aunque las ventas han disminuido, se obtuvo un mejor margen de utilidad, por lo que en el año 2010, existe una utilidad de cuatro cifras bajas, conforme refleja el balance.
- Existiendo pérdidas acumuladas las mismas que no se han podido disolver, de acuerdo a la Ley de Compañías se debe capitalizar las pérdidas acumuladas: y así también prepararse con los NIIF, que requiere su aplicación para el año 2011.
- En cuanto a las retenciones de la fuente, se han realizado conforme lo dispone el Reglamento de facturación, dentro de los cinco días de emisión de la factura.
- Con respecto a las notas de crédito se han entregado oportunamente y no se ha tenido ningún problema.
- En cuanto a las declaraciones no existen diferencias y se encuentran al día.
- En lo que se refiere al personal de la compañía, ha disminuido, se han cumplido las normas legales, cumpliéndose a cabalidad las instrucciones proporcionadas por el administrador de la compañía, lográndose un mejor desempeño en la compañía.
- En cuanto al procedimiento de control interno de la Compañía, debo informar que no existen inconvenientes, la empresa se está manejando de una manera ordenada, toda vez que la compañía se



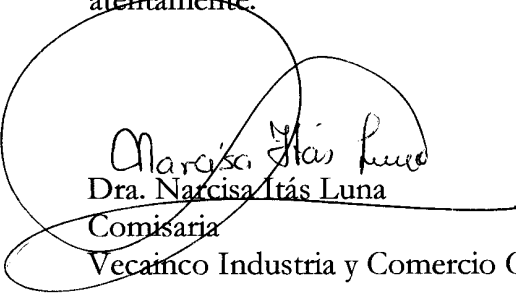
VECAINCO INDUSTRIA Y COMERCIO CIA. LTDA.

Quito - Ecuador

encuentra sistematizada, ya que la sistematización, es la base para un mejor rendimiento.

- En lo que tiene que ver con la contabilidad se cumplió con todas las normas, reglas y disposiciones que rigen la contabilidad en el Ecuador.

Sin otro particular que informar, me despido de ustedes muy atentamente.



Dra. Narcisa Itás Luna
Comisaria

Vecainco Industria y Comercio Cía. Ltda.